



Factura: 001-002-000025829



20171701055C00745

COPIA DE COMPULSA N° 20171701055C00745

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) compulsada del documento CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL Y PODER DE LOGISGROUP SL que me fue exhibido en 6 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 6 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 15 DE MARZO DEL 2017, (13:11).

NOTARIO(A) EDUARDO HERNAN HARO MANCHENO
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID

P.º DE LA CASTELLANA, 44
28046 MADRID

- Los artículos 1º, 2º, 4º y 5º que literalmente copiados dicen así:

"Artículo 1 –Con la denominación de LOGISGROUP SL se constituye una sociedad unipersonal de responsabilidad limitada que ha de regirse por los presentes estatutos, por los preceptos de la Ley de Sociedades de Capital, Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de Julio, y demás disposiciones vigentes en la materia.

Mientras la sociedad persista en su condición de unipersonal, hará constar expresamente esta condición en toda su documentación, correspondencia, notas de pedido y facturas, así como en todos los anuncios que haya de publicar por disposición legal o estatutaria."

"Artículo 2 – La sociedad tiene por objeto:

La dirección y gestión de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio español que determinen un porcentaje de participación directo o indirecto, igual o superior al 5% mediante la correspondiente organización de medios materiales y personales; la colocación de los recursos financieros derivados de las actividades constitutivas de dicho objeto social, mediante la correspondiente organización de medios materiales y personales; la prestación de servicios de asesoramiento y apoyo a las entidades participadas; la realización de todas las actividades secundarias o complementarias a la principal.

Si la ley exigiere para el ejercicio de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional, tales actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten la titulación requerida.

Las actividades enumeradas podrán también ser desarrolladas por la sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la participación en otras sociedades con objeto análogo e idéntico.

Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta sociedad."

"Artículo 4 – Su domicilio social queda fijado en 28001 Madrid, c/Velásquez, 3, 4ª planta. Podrá el órgano de administración de la sociedad establecer, suprimir o trasladar cuantas sucursales, agencias o delegaciones tenga por conveniente tanto en España como en el extranjero, y variar la sede social dentro de la población de su domicilio."

"Artículo 5 – El capital social se fija en la cantidad de diecisiete millones ciento veintiocho mil cuatrocientos cuarenta y ocho euros (17498589,00 euros). Está representado por 17498589 participaciones sociales de valor nominal unitario 1 euro, numeradas correlativamente del 1 al 17498589, ambos inclusive, todas ellas suscritas y desembolsadas."

- El nombramiento por plazo indefinido de don Jorge Vicente Miera Puente y la mercantil FIDELIA ASESORES SL como administradores solidarios. Aceptan el cargo.

- El nombramiento de don Francisco José Pacheco Sáez como Representante Persona Física del administrador Fidelia Asesores SL. Acepta el cargo..

NOTARIA 55

Ur. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

NO UTILIZABLE
PARA CERTIFICAR

NOTARIA DE

REGISTRO MERCANTIL DE MADRID



REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID

Pº DE LA CASTELLANA, 44
28016 MADRID

CERTIFICACION ESPECIAL

El registrador mercantil que suscribe, certifica:

Que, a instancia por escrito de Logisgroup SL en la que se solicita certificación sobre la sociedad "LOGISGROUP SL.", comprensiva de denominación social, objeto social, órgano de administración, domicilio social y capital social, ha examinado los libros del Registro, de los que, respecto a esta sociedad, resulta:

1. Que en la inscripción 1ª de la hoja número M-521830, folio 11 y siguientes, del tomo 28980, extendida el 24 de junio de 2011 en virtud de primera copia de la escritura otorgada el 15 de junio de 2.011 ante el notario de Madrid don Luis Felipe Rivas Recio, con el número 1363, consta inscrita en este Registro Mercantil la sociedad "LOGISGROUP SL.", la cual fue constituida mediante dicha escritura.

2. Que de las inscripciones practicadas en la citada hoja resultan los siguientes particulares que se insertan en folios anexos.

3. No figuran inscripciones posteriores que modifiquen los particulares expresados.

No obstante, no se puede certificar acerca de la titularidad actual de las acciones, puesto que la transmisión de las mismas se realiza legalmente sin que precise operación registral alguna.

4. No figura inscrita la disolución ni liquidación, ni procedimiento concursal.

5. No resulta del libro diario ningún asiento relativo a título pendiente de inscripción que afecte a los extremos de los que se certifica.

Esta certificación va extendida esta hoja y uno más en papel timbrado de este Registro, con el número 8143027.

Madrid, dos de marzo de dos mil quince.

El registrador mercantil,

[Firma manuscrita]

Nota. Presentada la instancia en el libro diario de certificaciones, asiento 8343/2015
Honorarios: S/M.

NOTARIA 55

LEGITIMACIÓN.- El que suscribe, en su condición de registrador encargado del Registro Mercantil de Madrid, legitima la firma que antecede del registrador cuyo nombre consta en el sello estampado al lado de la misma.

Madrid, a dos de marzo de dos mil quince



[Firma manuscrita]
D. Eduardo Haro Mancheno
Cuarto

NOTARIO	ENCARGADO
SECRETARIO	ENCARGADO
PROFESOR DE DERECHO	ENCARGADO
PROFESOR DE ECONOMÍA	ENCARGADO
PROFESOR DE CIENCIAS	ENCARGADO
PROFESOR DE LETRAS	ENCARGADO
PROFESOR DE FINEC	ENCARGADO
PROFESOR DE FINEC	ENCARGADO

LOPD: A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

- Los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida solo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral.
- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.
- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.



NOTARIA SA

Notary Public
MIRAS

REGISTRADOR

APOSTILLE			
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)			
1. País: Country/Pays:		España	
El presente documento público This public document/Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par		CALVO GONZALEZ DE LARA, JOSE ANTONIO	
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de		REGISTRADOR	
4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de		REGISTRO MERCANTIL DE MADRID	
Certificado Certified/Attesté			
5. en at/à		MADRID	6. el día the/le
7. por by/par		RODRIGUEZ SANCHO, JESUS AUXILIAR DE INFORMACION	
8. bajo el número Nº/sous nº		SLGAP/2015/015682	
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:		10. Firma: Signature: Signature:	
		Firma válida RODRIGUEZ SANCHO, JESUS 	



Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://sede.mjusticia.gov.es/eregister>

Código de verificación de la Apostilla (*): AP:0\$aR-+TXf-NgrF-qP13

Este documento ha sido firmado electrónicamente en base a la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, de firma electrónica y a la Ley 11/2007, de 22 de Junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <https://sede.mjusticia.gov.es/eregister>

Verification code of the Apostille (*): AP:0\$aR-+TXf-NgrF-qP13

This document has been electronically signed according to Law 59/2003 of December 19th, about electronic signature, and according to Law 11/2007 of June 22nd, about electronic access of citizens to Public Services

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : <https://sede.mjusticia.gov.es/eregister>

Code de vérification de l'Apostille (*): AP:0\$aR-+TXf-NgrF-qP13

Ce document a été signé électroniquement d'accord à la Loi 59/2003 du 19 décembre, de signature électronique, et à la Loi 11/2007 du 22 juin, d'accès électronique des citoyens aux Services Publics.

NOTARIA 55

(*) Juego de caracteres del código de verificación / Verification Code Characters Set / Ensemble de caractères du code de vérification:
 ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 0123456789 + - \$ & :

Dr. Eduardo Marco Mancheno
QUITO

RAZON. Dr. Eduardo Haro Mancheno, Notario
Quincuagésimo Quinto, del Cantón Quito, CERTIFICO y
 doy FE, que el DOCUMENTO que antecede en
 -3- foja(s) ES FIEL COMPULSA de la copia
 certificada que se puso a mi vista.

15 MAR 2017

Quito a


Dr. Eduardo Haro Mancheno
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO
QUITO

NOTARIA 55

REGISTRO
INSTRUMENTOS
INSTRUMENTOS
INSTRUMENTOS
INSTRUMENTOS
INSTRUMENTOS

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

2017

2017



Factura: 001-002-000025749



20171701055P00411

NOTARIO(A) EDUARDO HERNAN HARO MANCHENO
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701055P00411						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE MARZO DEL 2017, (12:56)						
OTORGANTES							
OTÓRGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PROAÑO VELASTEGUI PABLO FERNANDO	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	1802248441	ECUATORIA NA	REPRESENTANTE LEGAL	SOLULASER SOLUCIONES LASER S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		COTOCOLLAO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

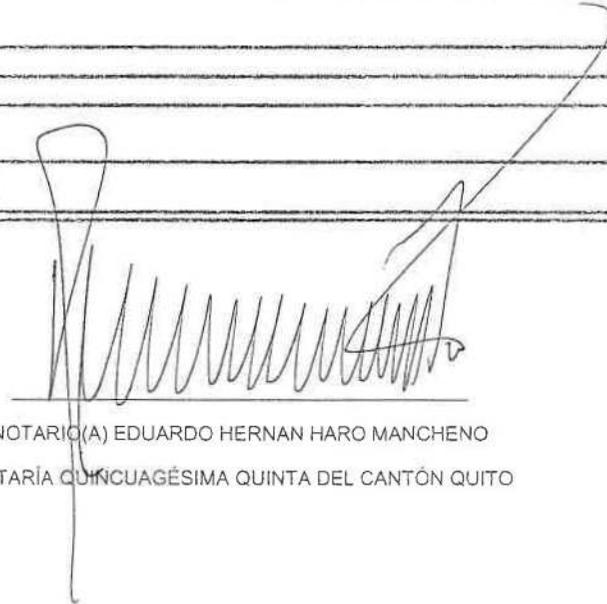
NOTARIO(A) EDUARDO HERNAN HARO MANCHENO
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

NOTARIA 55

Escritura N°:	20171701055P00411							
ACTO O CONTRATO:								
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)						Dr. Eduardo Haro Mancheno		
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE MARZO DEL 2017, (12:56)						QUITO	

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PROANO VELASTEGUI PABLO FERNANDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1802248441	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	SOLULASER SOLUCIONES LASER S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		COTOCOLLAO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) EDUARDO HERNAN HARO MANCHENO
 NOTARÍA QUINGUAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA 55

SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS

DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000025749



20171701055P00411

DECLARACIÓN JURAMENTADA

OTORGADA POR:

SOLULASER SOLUCIONES LASER S. A.

CUANTÍA: INDETERMINADA

(DI, 2 COPIAS)

r.r.

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ante mí **Doctor EDUARDO HARO MANCHENO, NOTARIO QUINCUAGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO**, comparece la compañía **SOLULASER SOLUCIONES LASER S. A.**, representada por su Gerente General y Representante Legal, señor **PABLO FERNANDO PROAÑO VELASTEGUÍ**, conforme consta de la documentación que se agrega como habilitante. El compareciente es mayor de edad, de estado civil divorciado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la calle Tulipanes número E diez guión trescientos treinta y cinco intersección Las Palmeras de esta ciudad de Quito, con correo electrónico **gabriela.guerrero@urbano.com.ec**, teléfono trescientos noventa y cinco cero quinientos (3950500), legalmente capaz para contratar y

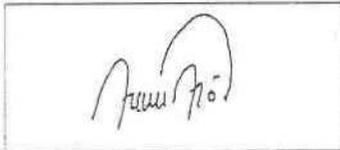
NOTARIA 55

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

poder obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia y certificado digital de datos de identidad, a solicitud del compareciente, se adjuntan a este instrumento y me pide que eleve a escritura pública, advertido que fue el compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura y de las penas de perjurio así como examinado que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicita que eleve a escritura pública su declaración juramentada, que es la siguiente: Yo, PABLO FERNANDO PROAÑO VELASTEGUÍ, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de **SOLULASER SOLUCIONES LASER S. A.**, declaro bajo juramento lo siguiente: **Uno)** Que el número de RUC de la compañía de mi representación es el DIECISIETE NOVENTA Y DOS CERO TREINTA Y OCHO OCHENTA Y CINCO CINCUENTA CERO UNO (1792038855001) y el número de expediente de la Superintendencia de Compañías QUINCE CINCUENTA Y OCHO OCHENTA Y SEIS (155886); **Dos)** Que una de las accionistas de mi representada es la compañía extranjera LOGISGROUP SL; **Tres)** Que presentaré a la Superintendencia de Compañías la documentación correspondiente que acredite a la Sociedad Extranjera LOGISGROUP SL.- Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad.- HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y que el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura, se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial;



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1802248441

Nombres del ciudadano: PROAÑO VELASTEGUI PABLO FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 6 DE NOVIEMBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: PROAÑO CHICO WASHINGTON RODRIGO

Nombres de la madre: VELASTEGUI SALTOS MARIA YOLANDA

Fecha de expedición: 5 DE ENERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 13 DE MARZO DE 2017

Emisor: JOSE JAVIER PATIÑO CEDEÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 55 - PICHINCHA - QUITO

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.13-12:40:21 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



N° de certificado: 170-012-67512



170-012-67512

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA

180224844-1

APELLIDOS Y NOMBRES
 PROANO VELASTEGUI
 PABLO FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
 TUNGURAHUA
 AMBATO
 LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1968-11-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Divorciado




INSTRUCCION
 SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
 EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 PROANO CHICO WASHINGTON RODRIGO

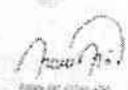
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 VELASTEGUI SAL TOS MARIA YOLANDA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
 QUITO
 2011-01-05

FECHA DE EXPIRACION
 2021-01-05

E333313212





CERTIFICADO DE VOTACION
 PROTOCOLO ESPECIAL 2017
 (BASE ELECTORAL 2017)

031

831-045

1802248441

PROANO VELASTEGUI PABLO FERNANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA MANABITA
CANTON QUITO
PARROQUIA PARROQUIA

CONDICION CIUDADANA (D)

ZONA 1




CNE

EMISORA
 SERVICIOS
 ELECTORALES

REPUBLICA DEL ECUADOR
2017

CIUDADANA (D)

ESTE DOCUMENTO AGREGA QUE LISTED
 SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS



RAZON: Sr. Eduardo Haro Mancheno, Notario
 Quincuagésimo Quinto, del Cantón Quito, CERTIFICO
 hoy FE, que la COPIA FOTOSTATICA DE
 DOCUMENTO que antecede en folios ES
 FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista

13 MAR 2017
 Quito a

.....
 D. Eduardo Haro Mancheno
 NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO
 QUITO

NOTARIA 55

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Dr. Eduardo Haro Mancheno
 QUITO

Quito, 25 de agosto de 2016

Señor

Pablo Fernando Proaño Velastegui

Presente.-

Me es grato comunicarle a usted que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía **SOLULASER SOLUCIONES LASER S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, decidió reelegirlo para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, el mismo que lo desempeñara por el periodo estatutario de dos años.

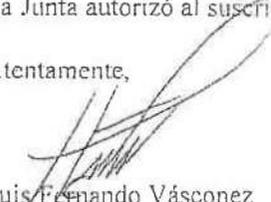
De acuerdo con los estatutos sociales, a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Sus deberes y atribuciones se encuentran descritos en el artículo décimo quinto del Estatuto Social de la compañía.

La compañía **SOLULASER SOLUCIONES LASER S.A.** se constituyó mediante escritura pública celebrada el 1 de junio de 2006, ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, Dr. Felipe Iturralde Dávalos, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 16 de Junio de 2006.

La Junta autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente,

x


Luis Fernando Vásconez
Presidente

Aceptación: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía **SOLULASER SOLUCIONES LASER S.A.**

Quito, 25 de agosto de 2016

x


Pablo Fernando Proaño Velastegui
C.C.: 1802248441
Nacionalidad: Ecuatoriana

NOTARIA

TRÁMITE NÚMERO: 65399



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	47154
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15650
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOLULASER SOLUCIONES LASER S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PROAÑO VELASTEGUI PABLO FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	1802248441
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1492 DEL 16/06/2006.- NOT. 25 DEL 01/06/2006 AN

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTREBAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

RAZÓN: Dr. Eduardo Haro Mancheno, Notario
Quincuagésimo Quinto, del Cantón Quito, CERTIFICO,
doy FE, que la COPIA FOTOSTÁTICA DEL
DOCUMENTO que antecede en ... 2 ... fojas ES
FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista

13 MAR 2017
Quito a

Dr. Eduardo Haro Mancheno
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO
QUITO



NOTARIA 55

Página 1 de 1

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792038855001
RAZON SOCIAL: SOLULASER SOLUCIONES LASER S.A
NOMBRE COMERCIAL: SOLUCIONES LASER S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: PROAÑO VELASTEGUI PABLO FERNANDO
CONTADOR: GUERRERO TAPIA ANA GABRIELA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 16/06/2006 **FEC. CONSTITUCION:** 16/06/2006
FEC. INSCRIPCION: 28/06/2006 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 13/10/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE IMPRESION, DIGITALIZACION, DISEÑO, FOTOGRAFIA E INDUSTRIA GRAFICA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: TULIPANES Número: E10-335
Intersección: PALMERAS Edificio: METROPOLITAN TOURING Referencia ubicación: DIAGONAL AL EDIFICIO
METROPOLITAN TOURING Telefono Trabajo: 023950500 Email: gabriela.guerrero@urbano.com.ec

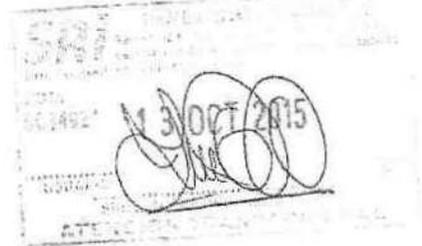
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_ SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EFGQ050612 **Lugar de emisión:** QUITO/SALINAS Y SANTIAGO **Fecha y hora:** 13/10/2015 10:26:13



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792038855001
RAZON SOCIAL: SOLULASER SOLUCIONES LASER S.A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	16/06/2006
NOMBRE COMERCIAL:	SOLUCIONES LASER S.A.				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

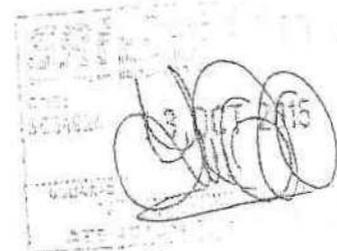
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIOS DE IMPRESIÓN, DIGITALIZACIÓN, DISEÑO, FOTOGRAFÍA E INDUSTRIA GRÁFICA.
ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ANÁLISIS, DISEÑO Y PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CENTROS DE LLAMADAS.
SERVICIOS DE VENTAS, MERCADEO DE TODO TIPO, MERCADEO DIRECTO Y LO RELACIONADO CON LA AYUDA EN LA EXPLOTACIÓN DE EMPRESAS, GESTIÓN DE NEGOCIOS, COMERCIALES Y DE SERVICIOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: TULIPANES Número: E10-335
Intersección: PALMERAS Referencia: DIAGONAL AL EDIFICIO METROPOLITAN TOURING Edificio: METROPOLITAN TOURING
Telefono Trabajo: 023950500 Email: gabriela.guerrero@urbano.com.ec

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EFGQ050612 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 13/10/2017 15:55:54

NOTARIA 55

RAZON: Dr. Eduardo Haro Mancheno, Quincuagesimo Quinto, del Canton Quito, CERTIFICADO por FE, que la COPIA FOTOSTATICA del DOCUMENTO que antecede en ... es el ORIGINAL que se puso a ...
13 MAR 2017
Quito
Dr. Eduardo Haro Mancheno
NOTARIO QUINCUAGESIMO QUINTO QUITO

RECEIVED
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
MERCADO FINANCIERO Y BURSIL
BOLSA Y MERCADO DE VALORES
REGISTRO DE EMPRESAS
REGISTRO DE EMPRESAS

Ur. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

